



2014060061382

05/06/2014 - 12:07

Operador: OJORQUER

Nro. Inscip: 82v - Depto. Auditoría Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente

Santiago, 04 de Junio de 2014.

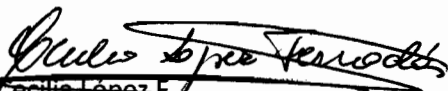
Ref.: Reenvío Voluntario.

Estimados Señores:

Se solicita autorización para hacer reenvío voluntario de los archivos de la Sociedad Hipódromo Chile S.A. Rut. 90.256.000-9. Periodo 31/03/2014, Balance Individual, cabe señalar las razones del reenvío es por error involuntario en comparativo tomando los datos al 31 de diciembre de 2013 en vez del 31 de marzo de 2013, lo que implica que deben cambiarse los datos en los Estados de Resultado por Función, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y las Notas relacionadas. Detalle de información a reenviar.

- Archivo de EE.FF. en PDF.
- Archivo XBRL.
- Análisis razonado.

Sin otro particular,


Cecilia López F.
Gerente de Adm. y Finanzas.
Soc. Hipódromo Chile S.A